

Escrito por Redacción
Domingo, 01 de Febrero de 2015 18:29

{youtube}afMGTSjJtk4{/youtube}

En la celebración del pleno ordinario del mes de diciembre, la alcaldesa, en un acto que ya ha repetido varias veces con algunos miembros de la corporación y que se va convirtiendo en “mala costumbre”, EXPULSÓ a un miembro del Grupo Municipal del PSOE (Sr. Victor Navas), por el simple hecho de ejercer su derecho a debatir un asunto que consideraba urgente.

Para informar a los ciudadanos, en general, y a los que se lanzan a verter descalificaciones fuera de lugar, les informo que el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, en su artículo 91, apartado 4., recoge que una vez acabados los puntos del orden del día la alcaldesa preguntará si hay algún asunto que los miembros de la Corporación quieran tratar de forma urgente. Si así ocurre, este deberá explicar en qué consiste y proceder después a la votación de la urgencia.

Como sabrán, el Grupo de Gobierno y “sus socios”, tienen suficientes votos para votar en contra y no tomar ningún acuerdo. Pero la Sra. Alcaldesa no se conforma con eso, sino que además no quiere que se informe sobre dicho asunto. Así que, para no dejar que nuestro concejal ejerciera su derecho, decidió expulsarlo. Esa es su forma de ejercer la democracia y cumplir las leyes. Y encima sale su compañero, y Secretario General del PP local, y de forma demagógica, quiere convertir en culpables a los miembros de la corporación que, dado que iban a seguir tomando la misma postura de informar de la moción, también abandonaron la sesión. A quien tiene que mirar es a su jefa.

Escrito por Redacción

Domingo, 01 de Febrero de 2015 18:29

Por cierto, la moción trataba de la problemática en la que se hallan inmersos los trabajadores de la escuela de hostelería.

Sr. Serrano, cuando Vd. plantea esos problemas de conciencia del cobro de cada mes, ante el problema de las familias, me imagino que se refiere a los miembros de su grupo, los que se sientan a su derecha y que llevan “haciendo la estatua” desde el inicio de la legislatura. Porque los concejales del PSOE sí que trabajan, lo hace todos los días, recorriendo las calles, los barrios, hablando con nuestros vecinos,...; para después presentar mociones con los problemas que le plantean, y encima los miembros del Equipo de Gobierno no les dejan leerlos.

Si Vd. está preocupado por sacar rendimiento a los sueldos, ¿Cómo es que en el orden del día de los plenos sólo incluyen 3 ó 4 puntos? Porque debe informar que los plenos son más largos porque los grupos de oposición del Ayuntamiento incluyen temas a tratar. ¿Ahí no se acuerda de las familias?

Le diré algunos asuntos (ya que la lista podría ser mucho más larga), por los que la ciudadanía está cansada: porque Vdes. tienen poco espíritu democrático, son más bien autoritarios, porque no escuchan a los vecinos, se eternizan las solicitudes para que la Alcaldesa los reciban, porque utilizan el enchufismo (mírese Vd. mismo el trato que ha dispensado a su familia e interróguese después sobre los intereses personales), porque utilizan el victimismo con respecto a la Junta de Andalucía y sin embargo no reconocen cuando reciben sus ayudas

Escrito por Redacción

Domingo, 01 de Febrero de 2015 18:29

(como por ejemplo en los Planes de Empleo), porque no informan al resto de la corporación cuando se producen actos municipales, porque ya está bien de tanto "NODO",...

En cuanto a su preocupación por el bienestar de las familias, creo que sus quejas debe dirigirlas a su compañero Mariano, a la Moncloa, quizás allí tengan más datos.

No sea manipulador, cuando se refiera al reglamento, léaselo todo, no mire sólo aquellos artículos que le interesan. Hay que respetar el poder de la Sra. Alcaldesa, pero ella y Vd. deben hacer cumplir las leyes en todos sus justos términos, también cuando a Vdes. no les interese lo que en ellas se recogen, como es el caso.

Sobre la doble moral de nuestro grupo con la Casa de la Cultura, ¿Ha preguntado si en Pizarra van a destruir un espacio para construir otro encima, o es que no tienen ninguno?

Cree el Sr. Serrano y la Sra. Peña que con esa chapuza y ese despilfarro valoran Vdes. la cultura. ¿Sólo conocen la cultura bajo techo? ¿Cuánto han incluido en los presupuestos de este año para llenar de contenido el apartado cultural? ¿Qué espectáculos tienen previsto contratar para llenar el nuevo aforo?

Escrito por Redacción

Domingo, 01 de Febrero de 2015 18:29

Ya lo dice el proverbio chino: "Antes de salir a cambiar el mundo, da tres vueltas por tu casa".